

	<h2>COMUNICACIÓN OFICIAL</h2>	Página 1 de 1
		Código
		Versión: 001
		Fecha de actualización: Enero 2020
		Elaborado por :Jefe de control interno ese hospital san roque

La Unión, 13 de Abril de 2020

Doctor:
GILBERTO CARDENAS GUARIN
 Subdirector Administrativo y Financiero
 ESE Hospital San Roque de La Unión Antioquia.

Asunto: Solicitud de Avance de actividades del Plan Anticorrupción 2020 con corte a 30 de abril de 2020.


De acuerdo a la establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano adoptado por la Entidad para la vigencia 2020, solicito a usted como Subdirector Administrativo y Financiero y responsable de la articulación de los líderes que desarrollan actividades según los componentes definidos y las metas establecidas para el cumplimiento del Plan; remitir a esta dependencia las evidencias de las actividades con fecha de cumplimiento con corte a 30 de abril de 2020.

Presentar la relación de los avances alcanzados a la fecha y las oportunidades de mejora que se puedan replantear para el cumplimiento de las metas pendientes; destacando mayor atención a las actividades que ya superaron la fecha límite de ejecución y afectan el cumplimiento del Plan.

Esta información debe allegarse a más tardar el **4 de mayo** de la presente vigencia.

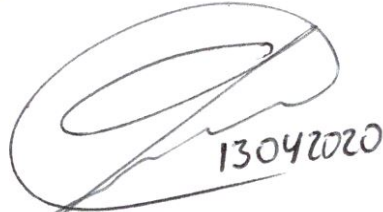
Agradezco de ante mano el compromiso y esperando oportuna gestión frente a la presente solicitud.

Anexo: PAAC 2020


 Angela Inés Valencia Osorio
 Jefe de Control Interno
 ESE Hospital San Roque de La Unión Antioquia


 Angela Valencia Osorio
 Jefe de Control Interno





Copia: Dra. Olga Cecilia Echeverri Pareja - Gerente ESE San Roque

Elabora: Jefe de Control Interno ESE Hospital San Roque	Reviso: Jefe de control interno ES.E Hospital San Roque	FIRMA
Fecha Enero 2020	Fecha Enero 2020	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Hospital San Roque LA UNION - ANTIOQUIA	Código:
	COMUNICADO OFICIAL	Versión: 02
		Página 1 de 1

LA UNION 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Doctora
 ANGELA INES VALENCIA OSORIO
 Jefe Control Interno
 E.S.E. Hospital San Roque

ASUNTO: Respuesta Oficio del 3 de septiembre de 2020

En respuesta al Oficio del 03 de septiembre de 2020, acerca de "Solicitud de avance de actividades del Plan Anticorrupción 2020, con corte al 31 de agosto de 2020, me permito informarle que:

En relación a la ejecución del Plan Anticorrupción, programada en el mes de enero de 2020 por la anterior administración y teniendo en cuenta que, de acuerdo a la emergencia sanitaria del COVID -19 decretada por el gobierno central, la nueva gerencia se ha centralizado exclusivamente en ejecutar procesos y proyectos encaminados a mitigar este flagelo y hacer cumplir cada uno de los lineamientos propuestos a nivel central, convirtiéndose esto en una dificultad para el desarrollo de los diferentes componentes, realización de actividades y cumplimiento de las metas de este Plan.

Además se le informa que esta dependencia desconoce las acciones desarrolladas por la anterior gerencia, en lo que tiene que ver con el desarrollo del Plan en mención, en los primeros tres meses del año.

Se le informa los logros que se han tenido en cada uno de los componentes:

- **Componente 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN:** Durante el periodo objeto del informe no se materializó ningún riesgo de corrupción definido en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano lo que demuestra un actuar por parte del hospital ajustado a las normas que lo regulan.
- **Componente 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES:** Para esta administración es primordial continuar con el mejoramiento de la racionalización de trámites, con el fin de que los usuarios accedan a los servicios ofrecidos por hospital, de una manera ágil y oportuna y para que los empleados y contratistas desarrollen sus actividades y funciones.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Hospital San Roque LA UNION - ANTIOQUIA	Código:
	COMUNICADO OFICIAL	Versión: 02
		Página 2 de 1

- Con relación al componente 3. **RENDICIÓN DE CUENTAS:** Esta dependencia desconoce que acciones realizó la anterior gerencia con relación a este componente, pero la gerente actual, en el mes de agosto ejecuto este proceso ante el concejo municipal, para rendir cuentas de acciones ejecutadas durante su periodo.
- Componente 4. **MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO:** La institución se ha ceñido a las directrices que a nivel central se ha propuesto para la correcta atención de los usuarios en medio de la emergencia sanitaria, se ha venido evaluando las PQRS, se ha realizado informes y se les ha realizado seguimiento en el Comité de Ética.
- Componente 5. **MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:** Como política de la institución, se ha brindado la información requerida a diferentes Entes de Control, donde se evidencia el interés de mostrar transparencia y acceso a la información por parte de los que efectivamente lo requieran.

Se espera que a partir de este nuevo periodo de la pandemia, se puedan ejecutar acciones directas en el mejoramiento de la atención de nuestros usuarios.

La ESE Hospital San Roque está comprometida con el desarrollo de acciones tendientes a cumplir y hacer cumplir este Plan Anticorrupción, durante el periodo restante del año 2020.

Atentamente



Gilberto Cárdenas Guarín
Subdirector administrativo